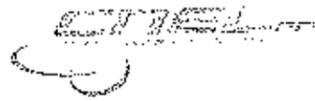


21-492-14

*[Handwritten signature]*

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.					
FECHA DE INGRESO:	25/04/14	FECHA DE ENTREGA:	29/04/14		
CLAVE CATASTRAL:	104 85190013				
NOMBRES y/o RAZÓN	Choc CROON Ayon Jose				
CÉDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:					
<b>RUBROS</b>					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:	Hipoteca				
			<i>[Handwritten signature]</i>		
INFORME DEL INSPECTOR:			FIRMA DEL USUARIO		
<i>[Large handwritten signature]</i>					
			FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:
INFORME TÉCNICO:					
<i>[Handwritten signature]</i>					
			<i>[Handwritten signature]</i>		FECHA: 28/04/14
INFORME DE APROBACIÓN:					
<i>[Handwritten signature]</i>					



Manta 25 de Abril del 2014

## CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo el bien de CERTIFICAR, que la Sr. **CHANGKVON AYON JOSE CRISTOBAL**, con cédula de identidad # 1301867451, se encuentra registrada en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD MANABÍ CNEI EP, con código de servicio # 303834 en la dirección C/12 Y AV 2 FSQ, encontrándose al día en sus pagos.

Por cuanto no mantienen deuda con esta Unidad de Negocios CNEI EP.

CERTIFICACIÓN que se extiende para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcdo. Daniel palma  
JEFE DE LA AGENCIA TARQUI-MANTA  
CNEI EP MANABI



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23023:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de julio de 2010*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1043519003



**LINDEROS REGISTRALES:**

Inmuebles ubiados en el Edificio Ujado en el Barrio Cordova calle dieciséis y avenida seis de esta ciudad de Manta, de la siguiente manera: EL LOCAL NUMERO CIENTO TRES: Tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Departamento 201. POR ABAJO terreno de la casa. POR EL NORTE: Partiendo del vértice N.E. hacia el oeste en línea recta de cuatro metros cuarenta centímetros, limitando con local ciento dos propiedad del Sr. Dr. Daniel Acosta. POR EL SUR: Partiendo del vértice S.E. en línea recta de cuatro metros cuarenta centímetros limitando con cisterna y cuarto de bombas. POR EL ESTE: Partiendo del vértice N.E. hacia el sur en línea recta con dos metros treinta centímetros limitando con local ciento dos. POR EL OESTE: Partiendo del vértice N.O. hacia el S.O. con cero metros cincuenta centímetros luego gira en dirección sur con un metro cincuenta centímetros y por último gira en dirección S.E. con cero metros coma cincuenta centímetros, limitando en todas estas extensiones con Calle dieciséis. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de

G r a v a m e n t e

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	94 26/01/1979	145
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3 08/06/1998	47
Planos	Planos	4 08/06/1998	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.878 24/07/1998	744
Compra Venta	Compraventa	2.314 16/09/2005	31 716
Compra Venta	Compraventa	3.362 06/11/2013	67 586

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1.1.4 Compraventa**

Inscrito el: viernes, 26 de enero de 1979  
Tomo: 1 Folio Inicial: 145 - Folio Final: 148  
Número de Inscripción: 94 Número de Repertorio: 148  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de noviembre de 1978  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:  
a. Observaciones:  
La Sra. Leticia Virginia Villavicencio Anton a nombre y en representación de su hijo menor de edad llamado Juan.



C a r l o s L l a v o V i l l a v i c e n c i o .

Dos predios que se encuentran unidos perfectamente entre sí, formando un solo cuerpo cierto y ubicados en el Barrio Manuel Córdova, perteneciente a la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Trescientos setenta y nueve metros cuadrados treinta y un decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025476	Llado Villavicencio Juan Carlos	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000009870	Alava Giler Alina Ena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025475	Marchan Aguirre Alfonso Bolivar	Casado	Manta

2 / | Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 08 de junio de 1998

Tomo: I Folio Inicial: 47 - Folio Final: 69  
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 1.795  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de mayo de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

D E C L A R A T O R I A D E P R O P I E D A D H O R I Z O N T A L

El Sr. Santiago Llado Ferrer, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de los señores Ana María y Ramon Fernando Llado Ferrer, según Poder. Propiedad Horizontal del Edificio "Llado".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000025483	Ferrer Betran Maria	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025482	Llado Gamisans Ramon	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000025485	Llado Ferrer Ana Maria	Casado	Manta
Propietario	80-0000000025486	Llado Ferrer Ramon Fernando	Casado	Manta
Propietario	80-0000000025484	Llado Ferrer Santiago	Casado	Manta
Propietario	80-0000000025476	Llado Villavicencio Juan Carlos	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	94	26-cnc-1979	145	148

3 / | Planos

Inscrito el: lunes, 08 de junio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.796  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de mayo de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P L A N O S d e l E d i f i c i o " L l a d o " .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000025482	Llado Gamisans Ramon	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000025485	Llado Ferrer Ana Maria	Casado	Manta
Propietario	80-0000000025486	Llado Ferrer Ramon Fernando	Casado	Manta
Propietario	80-0000000025484	Llado Ferrer Santiago	Casado	Manta
Propietario	80-0000000025476	Llado Villavicencio Juan Carlos	Soltero	Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	08-jun-1998	47	69

4 / 4 Partición Extrajudicial

Inscrito el: viernes, 24 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 744 - Folio Final: 744  
 Número de Inscripción: 1.078 Número de Repertorio: 2.367  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de junio de 1998  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL de los herederos de los cónyuges Ramon Llado Gamisans y Maria Ferrer Bertran.  
 El Sr. Santiago Llado Ferrer, por sus propios derechos y como Mandatario de los señores Ana Maria y Ramon Ferrer Fernando Llado Ferrer.  
 Al Heredero Juan Carlos Llado Villavicencio se le adjudica los departamentos 201, 202 y 203 del Edificio "Llado" ubicado en la calle dieciséis entre las Avenidas tres y seis de la ciudad de Manta.  
 \* Es voluntad y deseo de los herederos Reservar el derecho de uso y goce de los departamentos 202 y 203 a favor de sus tíos Don. la Llado Garisans y Ernesto Claramont Guibernal, hasta el último de sus días, de tal manera que el heredero Juan Carlos Llado Villavicencio, adquiera el dominio completo de estos departamentos 202 y 203 despues de la muerte de sus tíos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000025485	Llado Ferrer Ana Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000025486	Llado Ferrer Ramon Fernando	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000025484	Llado Ferrer Santiago	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000025487	Llado Villavicencio Juan Carlos	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000025483	Ferrer Bertran Maria	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000025482	Llado Gamisans Ramon	(Ninguno)	Manta

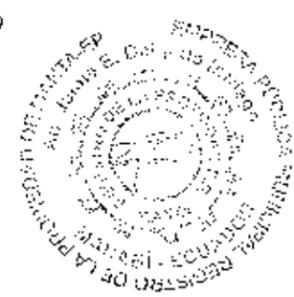
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	08-jun-1998	47	69
Platos	4	08-jun-1998	1	1

5 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 16 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.716 - Folio Final: 31.734  
 Número de Inscripción: 2.314 Número de Repertorio: 4.489  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de agosto de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - CLAUSULA ESPECIAL  
 El Sr. Santiago Llado Ferrer, por sus propios derechos y en su calidad de Mandatario de los señores Ana Maria Llado Ferrer y Ramon Fernando Llado Ferrer.  
 Los Cónyuges Señor Erwin Benito Carracho Gonzalez y Fabiola Noem Coronel Morocha, en representación de sus hijos menores de edad llamados: Andrew, Erwin y Emily Camacho Coronel  
 Inmuebles ubicadas en el Edificio LLADO en el BARRIO CORDOVA, calle dieciséis y avenida Seis de esta ciudad de Manta.

- A la heredera Sra. Ana Maria Llado Ferrer, se le adjudica el LOCAL NUMERO: CIENTO DOS, ubicado en la planta baja, contiene un baño.  
 - Al heredero Sr. Ramón Fernando Llado Ferrer, se le adjudicó el LOCAL NUMERO: CIENTO UNO, ubicado en la planta baja, contiene un baño. LOCAL NUMERO: CIENTO TRES.  
 - Al heredero Sr. Santiago Llado Ferrer, el Departamento Número: Ciento cuatro ubicado en la planta baja y está compuesto de sala, comedor, cocina, tres dormitorios, tres baños y lavandería.  
 \* Cláusula Especial: Los cónyuges señor Erwin Bernitt Camacho Gonzalez y Fabiola Noemi Coronel Morochó, manifiestan que los inmuebles descritos y que por intermedio de este instrumento adquieren para sus hijos menores de edad: Andrew, Erwin y Emily Camacho Coronel, se reservarán sobre dicho bienes el uso, goce, vivienda y usufructo mientras vivan, es decir que sus nombrados hijos serán los únicos propietarios después de su fallecimiento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042202	Camacho Coronel Andrew	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000042204	Camacho Coronel Emily	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000042203	Camacho Coronel Erwin	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025485	Llado Ferrer Ana Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025486	Llado Ferrer Ramon Fernando	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025484	Llado Ferrer Santiago	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1078	24-jul-1998	744	744

6 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 06 de noviembre de 2013  
 Tomo: 164 Folio Inicial: 67.986 - Folio Final: 68.023  
 Número de Inscripción: 3.362 Número de Repertorio: 7.802  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de diciembre de 2011  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RENUNCIA DE DERECHO DE USO, GOCE, VIVIENDA, USUFRUCTO Y COMPRAVENTA. El Señor Wilson Anibal Castillo Coronel, en su calidad de Apoderado de los Cónyuges Señor Erwin Bernitt Camacho Gonzalez y Señora Fabiola Noemi Coronel Morochó de Camacho, quien comparecen representados a los menores de edad Andrew, Erwin y Emily Camacho Coronel. Local Número Ciento Uno, Local Número Ciento Dos, Local Número ciento Tres, y Departamento Número Ciento Cuatro, ubicado en el Edificio Llado en el Barrio Córdova, Calle Dieciséis y Avenida seis del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006056	Changluon Ayon Jose Cristobal	Casado(*)	Manta
Renunciante	09-09263196	Camacho Gonzalez Erwin Bernitt	Casado	Manta
Renunciante	09-06116397	Coronel Morochó Fabiola Noemi	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000042202	Camacho Coronel Andrew	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000042204	Camacho Coronel Emily	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000042203	Camacho Coronel Erwin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Plenos	1		
Compra Venta	4		
Propiedades Horizontales	1		

*Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:57:40 del viernes, 25 de abril de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Mantua**  
 RUCR: 3960000930001  
 Dirección: Av. 9 de Agosto, Edif. 25114-11-25114-077

**TITULO DE CREDITO No. 000233621**

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
4-2-3-18-000	6,95	3.4196,80	FOR. LLADO P.B. LOCAL: 103	2014	2015	233621
HOMBRE O RAZON SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FINANCIACION AVANZO COMERCIAL			CONCEPTO			
FINANCIACION 1200 ZAROSA MARITZA			IMPUESTO POR VALOR			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LFPV			IMPUESTO POR VALOR			

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (RECAUDOS)	VALOR A PAGAR
IMPUESTO POR VALOR	\$ 0,41		\$ 0,41
VEJUNIAS 2012	\$ 0,36		\$ 0,36
VEJUNIAS 2011	\$ 0,35		\$ 0,35
MEJORAS HASTA 2010	\$ 7,42		\$ 7,42
TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,41		\$ 0,41
TOTAL A PAGAR	\$ 8,95		\$ 8,95
VALOR PAGADO			\$ 8,95
SALDO			\$ 0,00



*[Handwritten signature]*

